202630493879
Fecha Radicado: 2026-09-22 13:56:23

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señora
BLANCA NORMA NARANJO PEREZ
32441291
CL 32F 07 4B 2740 INT 2001
Teléfono: 2501602
Medellín, Antioquia

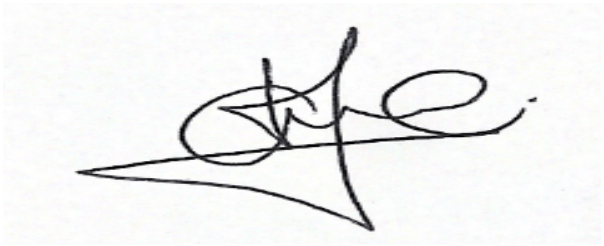
Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL del acto administrativo REQUERIMIENTO No 202630417759 de 20/08/2026, de la Licencia C2-1895-20 del 23/10/2020 con CBML 16030100016, proferido por la Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este oficio en las oficinas de la entidad: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7, de la Subsecretaria de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

En caso de no poder presentarse de manera personal podrá diligenciar el formato adjunto de "Autorización para Notificación Electrónica" y remitirlo al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente con Resolución C2-1895-20 Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. CBML: 16030100016

Elaboró: MARGARITA TORO BARRIENTOS	**Cargo: NOTIFICADORA**
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia